

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA SOCIEDAD FIDUCIARIA E INMOBILIARIA C. A., CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.-

En la ciudad de Guayaquil, a las once horas del día veinticuatro de marzo del dos mil diecisiete, en la oficina No.31 ubicada en el primer piso del Centro Comercial "Dicentro", Km. 1 1/2 vía Juan Tanca Marengo, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía anónima "**SOCIEDAD FIDUCIARIA E INMOBILIARIA C.A.**", con la asistencia de los siguientes Accionistas: La compañía "**PREDIMASA, Predial Diana María S.A.**", como propietaria de 103.200 acciones, debidamente representada por su Gerente, Ab. Carlos Ramos Andrade; y, **Casa y Campo Sociedad Anónima (C.Y.C.S.A.)**, como propietaria de 103.200 acciones, representada por su Gerente, Ing. Juan González Portés. Se encuentra también presente el comisario de la compañía, Eco. Carlos Lemarie Chavarriga.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una, y se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor.

Como se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de US\$ 206.400,00, dividido en 206.400 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se trate en esta Junta los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente y demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2016;
- 2.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio del Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio económico del 2016;
- 3.- Conocer sobre el dictamen del Auditor externo, correspondiente al mismo ejercicio económico; así como la contratación del Auditor Externo para el presente ejercicio económico;
- 4.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico del 2016;

- 5.- Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del 2016;
- 6.- Conocer y resolver sobre el incremento de la reserva legal, correspondiente al ejercicio económico de 2015;
- 7.- Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario; y,
- 8.- Conocer y resolver sobre cualquier otro asunto relacionados con los puntos anteriores.

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida; teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión su titular el Ing. Juan González Portés, y actúa como secretario el señor Julio Portés Armijos, Gerente de la misma. El secretario procede a efectuar la lista de los accionistas presentes en esta junta, la misma que queda autorizada con su firma y con la del Presidente.

Acto seguido se entra a conocer el primer punto del orden del día, que dice relación con la memoria del Gerente, el cual luego de su lectura fue aprobada por unanimidad.

Para tratar el segundo punto del orden del día, el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura del estado de situación financiera, el estado de resultado integral, estado de cambio del patrimonio y flujo de efectivo, y demás cuentas, particular que, luego de su lectura fueron aprobados por unanimidad.

Al conocer el tercer punto del orden del día, la junta acuerda por unanimidad aprobar el dictamen del auditor externo, compañía Hansen-Holm & Co. Cia. Ltda., disponiendo con la misma unanimidad que se contrate como Auditor Externo a la referida compañía, Hansen-Holm & Co. Cia. Ltda., para el presente ejercicio económico.

De inmediato se entra a conocer y resolver el cuarto punto del orden del día que dice relación sobre la aprobación del informe del Comisario, el mismo que luego de su lectura fue aprobado por unanimidad. *qu.*

En relación al quinto punto del orden del día, el Presidente concede el uso de la palabra al Gerente, quien manifiesta a la sala que, como se ha escuchado de la lectura del estado de situación financiera y del estado de resultado integral, se desprende que la compañía ha obtenido en el ejercicio económico del 2016, utilidades que ascendieron a la suma de **TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCO 60/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 332.705,60)**, por lo que luego de pagar el 15% que por Ley le corresponde a los trabajadores por la suma **CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCO 84/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 49.905,84)**, así como el impuesto a la renta por la suma de **SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO SIETE 79/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 64.107,79)**, la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve se destine la suma de **VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE 20/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 21.869,20)**, para incrementar la reserva legal de la compañía, declarando dividendos por la suma de **CIEN MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 100.000,00)**; y, el saldo la Junta por unanimidad resuelve que la utilidad líquida se contabilice en la cuenta de "Reserva Facultativa", cuya cifra asciende a la suma de **NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS 77/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 96.822,77)**.

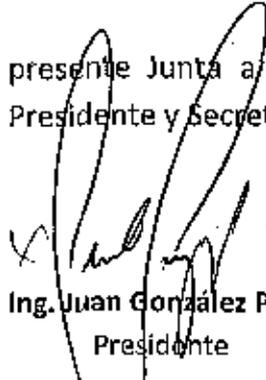
Acto seguido se entra a conocer el sexto punto del orden del día, en relación al incremento de la reserva legal correspondiente al ejercicio económico de 2015, por lo que la Junta resuelve por unanimidad se transfiera de la reserva facultativa a reserva legal la suma de **UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS 02/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 1.766,02)**.

Por último, la junta pasa a conocer el séptimo punto del orden del día, respecto al nombramiento del comisario de la compañía, y luego de las deliberaciones correspondientes, acuerda por unanimidad elegir al Econ. Carlos Lemarie Chavarriaga, como Comisario de la compañía, por el lapso que fija el estatuto social.

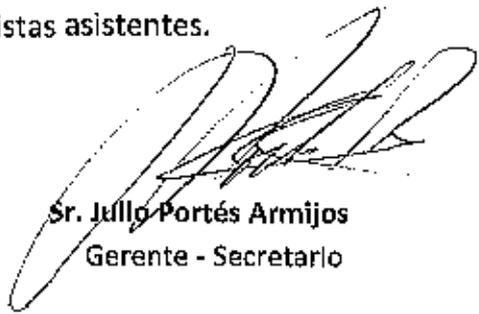
No habiendo otro asunto que tratar el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que al final de la sesión es leída a todos los accionistas, quienes la suscriben en señal de aceptación, con lo que termina la



presente Junta a las doce horas treinta minutos, firmando para constancia el
Presidente y Secretario de la Junta, con los accionistas asistentes.



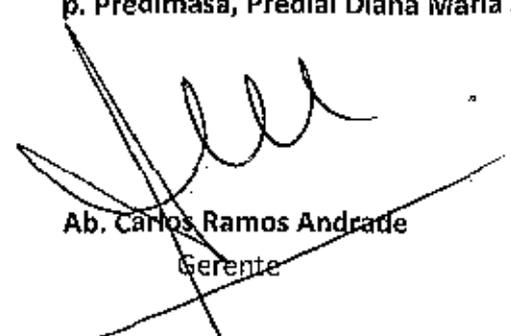
Ing. Juan González Portés
Presidente



Sr. Julio Portés Armijos
Gerente - Secretario

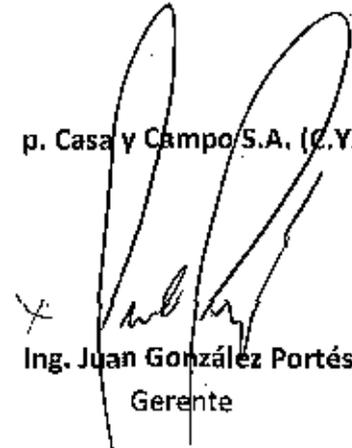
Los accionistas,

p. Predimasa, Predial Diana María S.A.



Ab. Carlos Ramos Andrade
Gerente

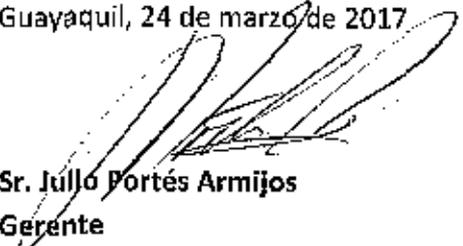
p. Casa y Campo S.A. (C.Y.C.S.A.)



Ing. Juan González Portés
Gerente

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de la original, la misma que reposa en el
Libro de Actas de la compañía.

Guayaquil, 24 de marzo de 2017



Sr. Julio Portés Armijos
Gerente

